

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 1118

### COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Implementación** del Plan de Márketing Internacional “conectAR”, Argentina 2012-2015. Expresión de beneplácito. **Salim**. (6.144-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Plan de Márketing Internacional “conectAR”, Argentina 2012-2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del Plan de Márketing Internacional “conectAR”, Argentina 2012-2015.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se

declara de interés de la Honorable Cámara el Plan de Márketing Internacional “conectAR”, Argentina 2012-2015. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la importancia de una iniciativa que se centra en cinco líneas estratégicas, entre ellas, el dimensionamiento de nuevos mercados y la innovación. Con ello se busca inspirar al potencial turista con unas 180 vivencias intensas, entre las que resaltan: caminatas sobre hielo glaciario o la selva misionera a la luz de la luna en las cataratas del Iguazú.

El Plan conectAR de Turismo plantea entre sus puntos claves la incorporación de nuevos mercados, la innovación en materia tecnológica, la conexión 360 grados entre la Nación, las provincias y los municipios como así también, la consolidación de la “Marca País”.

Además del Plan Maestro 2015, el Ministerio de Turismo tiene en funcionamiento el Plan País, el Plan Producción, el Plan Operativo Anual y el Plan Comunicacional, todo orientado a generar una gestión en turismo que consolide al país en el mercado internacional, haciendo hincapié en los países vecinos del Mercosur.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminado favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el Plan de Márketing Internacional “conectAR”, Argentina 2012-2015.

*Juan A. Salim.*